

**AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PLAYAS DE ROSARITO**

**Indicadores de Postura Fiscal**

**Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024**

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
<b>I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)</b>	\$ 1,100,000,000	\$ 817,472,966	\$ 817,472,966
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>1</sup>	\$ 1,100,000,000	\$ 817,472,966	\$ 817,472,966
2. Ingresos del Sector Paraestatal <sup>1</sup>			
<b>II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)</b>	\$ 1,082,825,439	\$ 829,625,767	\$ 812,225,448
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>2</sup>	\$ 1,082,825,439	\$ 829,625,767	\$ 812,225,448
4. Egresos del Sector Paraestatal <sup>2</sup>			
<b>III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)</b>	\$ 17,174,561	-\$ 12,152,800	\$ 5,247,518

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
<b>III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)</b>	\$ 17,174,561	-\$ 12,152,800	\$ 5,247,518
<b>IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda</b>	\$ 11,236,086	\$ 8,542,336	\$ 8,542,336
<b>V. Balance Primario ( Superávit o Déficit) (V= III - IV)</b>	\$ 5,938,475	-\$ 20,695,136	-\$ 3,294,818

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
<b>A. Financiamiento</b>			
<b>B. Amortización de la deuda</b>	\$ 17,174,561	\$ 12,753,319	\$ 12,753,319
<b>C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)</b>	-\$ 17,174,561	-\$ 12,753,319	-\$ 12,753,319

1 Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestario totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos

2 Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos

3 Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Mtra. María del Rocío Adame Muñoz  
**PRESIDENTA MUNICIPAL**

Mtra. Daniela Lizbeth Urias Barajas  
**TESORERA MUNICIPAL**

